Miércoles 14 de Diciembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,041

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible]
desde [illegible] recibe suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



## Almanaque

Hoy Miércoles. San Nicasio obispo y compañeros mártires.—[illegible]—Ayuno.

[illegible] en el siglo V parte de las Galias un poderoso ejército de bárbaros germanos, saquearon la ciudad de Rheims. San Nicasio, que iba de puerta en puerta alentando á su grey, fué asesinado con otros compañeros.

348 dias transcurridos, faltando 17 para fin de año.

Cuarto menguante (2.º dia).

Sale el sol á las 4 h. 58 m. y entra á las 7 h. 9 m.

## Efemérides

1799—MUERTE DE WASHINGTON.

En su retiro de Mount-Vernon, y á los sesenta y ocho años de edad, murió de resultas de un resfriado, el gran ciudadano Jorge Washington, fundador de la República de los Estados-Unidos el 14 de Diciembre de 1799. Su muerte fué considerada como una calamidad pública.—El Congreso decidió que todos los ciudadanos llevarán luto por treinta dias, y que se erigiese un monumento en honor suyo en la ciudad federal que despues tomó el nombre de Washington. El primer Cónsul de la República Francesa, mandó poner por seis dias una corbata negra en todas las banderas de la República, y Fontanes pronunció el elogio de Washington en una ceremonia fúnebre en Los Inválidos.

1782—NACIMIENTO DEL GENERAL CRILLON.

1819—UNION NORTE-AMERICANA.

1819—COMBATE DEL SARANDÍ.

1861—MUERTE DEL PRÍNCIPE ALBERTO.

# EL SIGLO

## Partidos orientales

Hemos dicho que los antiguos partidos, es decir, el partido blanco y el partido colorado, han desaparecido.

—¿Cuándo? ¿Qué dia?

Las colectividades no oficiales no dejan de existir, como las personas, en un dia determinado.

Van muriendo, se van descomponiendo lentamente. Generalmente conservan su armazon exterior cuando ya ha desaparecido el espíritu que las animaba.

La armazon de los partidos son los hombres.

Muy rara le parecerá esta afirmacion á la *Patria Uruguaya*, para la cual los hombres son todo.

Nosotros reconocemos que un partido político, para merecer el nombre de tal, necesita ideas y hombres.

Hay quienes creen que basta con lo segundo. En cuanto á ideas... ¡bah! todo es igual y lo mismo. Con un poco de travesura y práctica se confecciona un programa político en el tiempo en que canta un gallo—Un poco de *libertad*, mucho de *Patria*, algo de abnegacion, sacrificios, brillante porvenir de este pueblo digno de mejor suerte.... en fin, lo de siempre—El programa, para muchos, no es mas que el cebo que se pone al anzuelo—Que piquen los peces, que se engrose el número de los partidarios y lo demas importa poco.

Otra cosa—Aquí Fulano y Mengano y Perengano han sido siempre colorados—Pues donde están Perengano, y Mengano y Fulano, está el antiguo partido—Allí está su divisa, allí sus glorias, allí sus tradiciones—Allí está el gran partido de la libertad.

Señor, decimos nosotros, aquí se mistifica.—Esos caballeros podrán haber sido muy liberales en otro tiempo; pero lo que es ahora se parecen á los liberales como el cura de Santa Cruz á un militar de honor. Porque si se trata de respetar derechos individuales, destierran y atropellan: si se trata de elecciones, las falsean. ¿En qué diablos consiste entonces el liberalismo?

Parece que consiste en la cucarda, y en abusar del himno de Riego en España, de la Marsellesa en Francia y del himno Nacional en la República del Uruguay.

« Si enemigos la lanza de Marte...»

Lo que hay es que el himno lo cantaban lo mismo los blancos del Cerrito que los colorados de la Nueva Troya.

No debe estar ahí el busilis.

Pero vamos á cuentas, señores mios.—Supongo que ustedes no quieren (ni nosotros tampoco) que los blancos y los colorados vuelvan á pelearse en las cuchillas—Pues en las elecciones están de acuerdo.—Entonces volvemos á la misma.—¿En qué se diferencian?

Eso lo veremos otro dia, dice *La Patria Uruguaya*.—No hace á la cuestion presente.

Si que le hace, colega.—Esa es toda la cuestion.

Porque desde el momento en que blancos y colorados van á una, no hay blancos y colorados.

Unos y otros forman una masa, que tiene enfrente.... poca cosa, una idea.

No disputarémos sobre si hoy el partido constitucional es un partido organizado—Se estaba organizando cuando Vds. los inconstitucionales, lo desorganizaron por medio de ciertos procedimientos que no están consignados en la Ley.—Entonces, como decia la *Patria Uruguaya*.... *¡niños al agua!*—¡Como que no estaban preparados *para la accion!*

Estamos de acuerdo con *La Patria Uruguaya* en que los partidos, para existir, obedecen á una elaboracion lenta y tenaz en el seno de las sociedades.

Así empezó á elaborarse y así sigue elaborándose el partido constitucional, si bien sufriendo las contrariedades y los entorpecimientos ocasionados por la rigorosa estacion que atravesamos.

Pero en esto sucede una cosa muy curiosa. Nos referimos á tal ó cual suceso de 1875 á 1876, y nos dicen los tradicionalistas—¡Pero si entonces no habia aun nacido el partido constitucional!

Hablamos de él considerando que su vida data desde la fecha en que comenzó á hablar y espidió un programa.

Entonces nos dicen—Pues qué, ¿se improvisa así un partido de la noche á la mañana?

¡Oh señores! Se forma lentamente un partido, cuando es viable y obedece á la evolucion social y política del pais.—Por eso no puede marcarse el momento preciso de su vida.—Primero se agitaron los elementos que habian de constituirlo: fueron desprendiéndose lentamente de los cuerpos de que formaban parte: flotaron indecisos é inseguros en la atmósfera política.—Despues, atraidos unos hácia otros por la identidad de su esencia, se han ido juntando y formando una colectividad que se llama: Partido constitucional.

Los cuerpos de que se desprendieron, se agitan tambien convulsivamente y se acercan unos á otros y reconocen que pertenecen á la misma familia: á la familia que tiene fé en la fuerza, como medio de hacer política: que se vale de los hombres como instrumentos; y que rinde culto al Dios Exito. Los dos cuerpos afines conservan aun sus antiguas divisas; pero esas divisas ni son ya distintivo para reconocerse en los combates, ni para anularse en las elecciones.—Son simplemente guiones que llevan las cabezas de las cofradías para que la procesion vaya en buen órden.

Ha desaparecido *El Plata*, es verdad.—Era un órgano importante é ilustrado del partido constitucional.—Era tal vez el órgano mas genuino del constitucionalismo militante.

Pero ¡qué error sería el creer que con *El Plata* ha muerto el constitucionalismo!

El constitucionalismo, es la aspiracion general del pais, que no vé su salvacion sino en la observancia de de las instituciones. Esa y no otra es nuestra bandera. Por eso hemos apoyado decididamente al partido constitucional.

No es extraño que las fracciones representadas por *La Democracia* y *El Heraldo* sean débiles. La savia de su vida está en el partido constitucional. Solo un error inconcebible los mantiene apartados del mismo.

En frente de los partidos coaligados bajo los pliegues de la misma bandera, es contraria al buen sentido la division entre nacionalistas liberales y constitucionales.

En realidad estas tres fracciones profesan los mismos principios.

Si á *La Patria Uruguaya* le agrada seguir dilucidando estas materias, estamos dispuestos á continuar.

## Revista de los diarios de anoche

### La Tribuna Popular

Ocupándose de la Ley de vagos, dice:

Nosotros aspiramos á que la campaña se vea libre de todo aquello que sea una rémora á su progreso, á su tranquilidad; pero no podemos admitir que ello se consiga con una ley que convierte en vago á cualquier pobre diablo que no goce de las simpatias del caciquillo del barrio en que habita.

La ley sobre vagancia tal como ha sido votada por el Cuerpo Legislativo, á pesar de los defectos de que adolece, ofrecia, sin embargo, medios de salvaguardar los derechos individuales; pero con lo indicado por el Gobierno, no hay escape posible y el capricho de un comisario puede convertir en vago al hacendado mas rico.

Esperamos que el Cuerpo Legislativo ha de mantener su sancion y que el pais no será dotado de una Ley que burle uno de los derechos mas sagrados: el de las garantías individuales.

La campaña ha de agradecer ese servicio, y el pais se librará de tener en su legislatura una Ley draconiana.»

—

Escribe varios sueltos de redaccion bajo el título de *Editorialitos*.

### La España

*La pasion del juego*, esa pasion criminal y embrutecedora es el tema de su editorial.

Todas las leyes lo condenan (dice), todos los moralistas lo señalan como un verdadero peligro social, todos los gobiernos lo persiguen; y sin embargo, el juego levanta por doquiera su faz asquerosa revestida de mil formas diferentes, y se les rie á las barbas de los gobiernos, de los moralistas y de las leyes.

Sospecha que puede haber autoridades tolerantes que no persiguen cual debieran al juego, y solo así se esplica que no se haya podido conseguir acabar con esa plaga ó reducirla por lo menos á proporciones insignificantes.

Cree llegado el caso de que el Gobierno se preocupe seriamente de la aplicacion severa de las leyes que él mismo ha dictado en contra del juego y de los jugadores, que son la peor especie de la familia de los vagos. Cree llegado el caso de que se acaben de una vez, las consideraciones culpables, ó las criminales connivencias que puedan existir entre aquellos que por sus procederes están fuera de la ley, y aquellos que tienen el encargo y el deber de velar porque las leyes sean religiosamente cumplidas.

Solo de este modo podrá conseguirse extirpar ó aminorar por lo menos los estragos de esa criminal y embrutecedora pasion, que las leyes y la moral condenan.

—

Escribe despues un artículo que lleva por epígrafe *que no naufrague*, tendente á evitar el fracaso del Proyecto creando una Junta Española de Beneficencia.

### El Telégrafo Marítimo

Replicando á los diarios que han hecho observaciones á sus artículos sobre el presupuesto general de gastos, queda el colega firme en sus opiniones y las robustece con nuevos argumentos.

Declara que no hay en él pasion, sino verdad, porque el Estado no tiene el derecho de quitar á unos para dar á otros y no puede, en rigor de justicia aumentar en mas de lo que sea indispensable al buen servicio público el número de sus empleados, ni retribuirles á estos con dotaciones exageradas, sin dañar á la riqueza nacional, aun cuando los tales empleados inviertan totalmente en consumos las dotaciones que reciben.

Y agrega despues:

« Pero—se nos dice—hay empleos mal retribuidos, cuyas dotaciones es preciso aumentar en homenaje á la justicia. Puede ser; pero tambien hay muchas cosas que se deberian disminuir, y no se disminuyen. Para uno, ó dos, ó diez empleos, principalmente en la Aduana, que tienen exigua retribucion relativamente á sus responsabilidades y trabajos, hay en otros ramos gastos excesivos que antes de ahora hemos señalado y que todos nos avenimos á sobrellevarlos como una mala condicion de los tiempos. Sufrámoslos todos en nuestra esfera, mientras llega el remedio que ha de venir por el mismo exceso del mal. Precisamente en esto de gastos públicos es donde menos se hacen esperar los resultados; las situaciones violentas no pueden perpetuarse en esta esfera como en las otras; porque en tocando con el fondo de la bolsa, ó en abriendo en canal á la gallina de los huevos de oro, se acaban juntamente el filon y el que lo explotaba como inagotable.»

### El Ferro-carril

Despues de una amable crítica á la glotonería política de la prensa,—de cuyo pecado se juzga libre actualmente el colega,—emprende una heroica cruzada contra la fruta sin sazon, contra las habitaciones plebeyas anti-higiénicas, las letrinas ofensivas, el agua perjudicial, las puertas de edificios públicos que se abren hácia afuera y.... otras yerbas que directa ó indirectamente se relacionan con la conservacion del pellejo.

### La Opinion Nacional

Procura convencer á *El Siglo* de que no hay peligro alguno en la abreviacion de los procedimientos que pretende el Poder Ejecutivo en su mensaje á las Cámaras observando la Ley sobre vagancia.

—

*Severitas* trata de los focos de infeccion y de la fruta verde, exitando el celo de la Comision de Salubridad y de la Junta de Higiene en favor de la salud pública seriamente amenazada.

—

*Salvador Booth*, defiende al General Santos de los ataques que le dirige *El Nacional* de Buenos Aires, á cuyos redactores califica de *ganapanes convertidos en moralistas*.

—

Publica y dedica á los que todavia dudan de la moralidad con que se juega la lotería de la Caridad, una nota de la Administracion del ramo, invitando á la prensa para presenciar el sorteo de la de 100,000 $ que se efectúa hoy.

—

*El Oriental* señala como un impulso de gran progreso para Maldonado, el hecho de haberse llamado á propuestas á fin de dar término á la construccion del templo que en aquella ciudad existe inconcluso desde la época de la dominacion española y á cuya obra debe seguirle la fundacion de una colonia en el Rincon de San Rafael.

## Correspondencia de París

Noviembre de 1881.

Todos los que regresan de sus escursiones cuentan que en comparacion, en el Gran Hotel de Paris se vive de balde. Este es el punto principal, el que sobresale en todas las relaciones. Ciertamente, no es interesante. Nunca se ha viajado en Francia tanto como ahora, y nunca se han escrito menos relaciones de viaje de verdadera importancia, en lo que atañe á las cosas del pais. Y no es porque no se tenga aficion á esta clase de lectura; muy al contrario, debe de existir, y en grandes proporciones á juzgar por el gran número de publicaciones especialmente consagradas al asunto. Independientemente de la gran cantidad de obras que se dan á la estampa cada año, hay una porcion de periódicos semanales que solo tratan de viajes. Los hay para todo el mundo: lujosos, con brillantes ilustraciones, y de condicion humilde, toscos, con viñetas imposibles, impresos en papel de estraza.

Esto prueba á no dudarlo, que la aficion es general, que alcanza á todos los círculos, y es por cierto una aficion por todo extremo laudable. Ahora bien; ¿de qué se compone la mayor parte de la materia que entra en esos libros y en esos semanarios? Aquí vamos á esplicar la aparente contradiccion de que se publica mucho y se escribe poco relativamente á viajes. Nos referimos á las cosas de Francia.

Hablando hace algun tiempo con uno de los mas poderosos editores de Paris, y de cuya casa sale la primera de las publicaciones de que estamos hablando, le espusimos nuestra humilde opinion de que su magnífica obra apenas se componia de otra cosa que de esploraciones por paises salvajes. ¿No merecerian un lugar preferente las relaciones que atañen á los paises civilizados?

—No, señor, nos contestó el editor; siempre que, por ejemplo, abandonamos el Africa por la Italia, perdemos suscritores. El gran interés está en los antropófagos, y así es que se encuentran en cada página.

Tal es la verdad del caso. Un viaje por Francia no tendria atractivos para los franceses que prefieren otras novedades. Pero ¿es seguro que todo está bien conocido en Francia? ¿Que la region del Norte sabe apreciar la del Mediodía, y recíprocamente? Parécenos dudoso. Lo cierto es que estas impresiones de viaje, cuando por acaso se escriben, son actualmente bien superficiales. No siempre ha sido así: los grandes escritores de estos últimos tiempos, cuando por necesidad ó por recreo recorrian los Pirineos ó los Alpes, al pasar en sus obras otros asuntos que los que se refieren al precio de los hoteles ó al brillo de las reuniones mundanas.

Hemos citado los Pirineos, y recordamos á Michelet, que hizo de ellos una pintura magistral en su admirable libro que se titula *La Montaña*.

« Los Pirineos, hijos del fuego, dice, no tienen la juventud de los Alpes, ni sus abundantes aguas; son ricos en metales, mármoles, aguas calientes, vivas, vivificantes; son ricos en luz principalmente. Con picos menos elevados en su continuidad, son mas altos que los Alpes. Menos complicados, imponen por su grandiosa sencillez y por su sublime estilo. En una bella oposicion simétrica sus dos grandes rios, bajan en sentido inverso, el uno al Este y el otro al Oeste; el Ebro al Mediterráneo y el Garona al Océano.

Pero el Ebro va derecho, y en la curva que forma el Garona se inscribe, no sin gracia, el hermoso torrente del Adour. Su sublimidad está en la luz, en los ardientes colores, en los brillos fantásticos con que los corona á todas las horas ese mundo del Mediodía que ocultan, y que uno quisiera ver. En esto, preciso es confesarlo que los Alpes ceden y palidecen. A los Pirineos, los verdes de agua tan singulares, ciertas praderas de esmeralda en contraste con las ruinas, el mármol verde, el mármol encarnado que atraviesa el negro peñasco. Todo esto es cosa aparte. Un milagro incesante se muestra en sus cumbres: una trasfiguracion constante en cierto azul trasparente, en el inesplicable rocío (que pasa entre el alba y la aurora), en la púrpura, en el oro de muchos matices y en las llamas de la tarde. Esto varía segun la hora, y tambien segun la distancia: á 30 leguas, á 20, á 10, todo es distinto. Tiene uno en la mano el pincel, y cree que va á fijar el cuadro; pero da un paso en la llanura, y todo cambia. El leve hechizo de la mañana, es austeridad á las doce del dia.

Tal es la entrada en material; y se suceden las páginas escritas con ese encanto inconfundible. ¿Qué poeta espresaria mejor su impresion ante el espectáculo que tiene delante de los ojos?

M. Michelet se hallaba en Montauban, y dice que desde su ventana habria podido distinguir toda la llanura de los Pirineos desde Bayona al Pico del Mediodía, y de allí al Rosellon. «Pero á tal distancia, añade, no distinguia esa línea sino á cierta hora, en ciertos dias. Cuando la atmósfera estaba trasparente veia la imágen flotante. Pero ¿la veia en realidad? ¿No era una ilusion? Eran, en efecto, sus cimas. Solo que á veces parecian nevadas mas de lo que están. La bella, grande y feraz llanura, por mil accidentes grandiosos de campiñas, de rios, por su infinita variedad, me daba á conocer la distancia. Mas con esto se aumentaba mi avidez, se hacia mas insaciable, en razon justamente á lo dudoso, lo fugitivo, lo engañoso de la vaga aparicion. Horas enteras pasaba en contemplacion, reflexiva, jamas fria y siempre con emocion. Qué de sueños del pasado, qué de quimeras suspendíamos de la nube incierta y real, sin embargo, que por momentos reaparecia en aquella barrera de un mundo, á lo desconocido de la otra parte». Ese mundo desconocido es la España, que Michelet con su ciencia de historiador describe luego á su manera y á grandes rasgos.

Una última cita y cerraremos este libro lleno de bellezas indecibles.

M. Michelet recuerda lo que escribia en la historia de Francia antes de 1833:

« No corresponde al historiador el esplicar los Pirineos. Que lo haga la ciencia de Cuvier, de Buch, de Elias de Beaumont, que ellos cuenten esa historia ante histórica. Ellos estaban y yo no, cuando improvisó la naturaleza su prodigiosa epopeya, cuando la encendida masa del globo levantó el eje de los Pirineos, cuando se abrieron los montes, y que la tierra con un titánico enjendro, lanzó hácia el cielo la negra y calva Maladetta. Sin embargo, una mano consoladora revistió las llagas de la montaña con esos verdes praderas que hacen palidecer á las de los Alpes. Los picos se redondearon en bellas torres. Las masas interiores suavizaron las cuestas abruptas y formaron por la parte de Francia esa escalera colosal en la que cada escalon es un monte.»

Debemos cerrar el libro tan seductor en su fondo como en su forma. Es quizá una de las obras en que está mas de relieve la originalidad del inimitable escritor sabio y poeta, casi visionario al mismo tiempo. Los párrafos que hemos citado demuestran si serian leidas las descripciones y relaciones de viajes que se propusieran por objeto cosas conocidas.

Habíase anunciado que el director de la Opera nos preparaba una gran sorpresa. No se crea que se trata de alguna nueva partitura de un maestro famoso: esto no entra en sus cálculos, al menos por ahora: se decia que iba á poner en escena el *Barbero de Sevilla*, cantado nada menos que por la Patti y Nicolini.

La noticia no pareció inverosímil, puesto que la célebre cantante ha sido aplaudida en Paris en las dos últimas temporadas, y la prueba habria ofrecido interes por la razon de que M. Vaucorbeil habria podido convencerse de lo que valdrian en un teatro artistas de tan alto mérito; pero es el caso que la ilusion se ha desvanecido prontamente. La Patti está á punto de embarcarse para los Estados Unidos, donde cantará en todas las principales ciudades hasta bien entrada la primavera. Hemos leido su itinerario, y seguramente la peregrinacion proyectada exijirá á su término un largo reposo. No solo, pues, no cantará en la Opera, sino que ciertamente no tendremos este año en Paris compañía italiana.

Tres piezas, de ninguna novedad, harán el gasto *Divorçons*, de Victoriano Sardou, en el palacio Real, la *Mascotte*, en los Bufos Parisienses, y la *Fille de Madame Angot*, en Folies Dramatiques. Esta última parece que ha sido retocada por el autor; de veras merece una mano de restauracion, porque los parisienses la saben de memoria. En cuanto á novedades verdaderas, todavia no conocemos el nombre de ninguna, sea ópera, drama ó comedia.

De Lóndres telegrafian anunciando el temor de que los trastornos que se consideran inminentes en Irlanda tengan un carácter de la mayor gravedad.

Se dice que los irlandeses disponen de abundante armamento y municiones.

Los fenianos residentes en los Estados Unidos han mandado recursos pecuniarios de importancia.

La liga agraria sigue funcionando clandestinamente, fomentando la agitacion é imponiéndose por el terror.

No se habrá quizá olvidado que la reina Victoria ha decorado con la órden de la Jarretiera á don Alfonso XII de España. Segun la embajada extraordinaria que la reina vá á enviar para la ceremonia, ésta vá á ofrecer un esplendor escepcional.

La embajada extraordinaria que conducirá las insignias y se las colocará al rey español en nombre de la graciosa majestad británica, la componen el marqués de Northampton, embajador extraordinario; Mr. Filiph Courrier, comendador de la órden del Baño, secretario; agregados, el conde de Compton, lord Guillermo Compton, hijo del marqués Northampton, y Mr. Jorge Leveson Gower, sobrino del conde de Grambi; G. Leveson Gower. Ademas viene sir Alberto Wood, rey de armas de la órden, y dos oficiales del colegio de heraldos.

Acompañan tambien al marqués Northampton su hija lady Margarita Compton y otras distinguidas damas.

La administracion de la asistencia pública acaba de dar á luz el nuevo censo de la poblacion indigente de Paris.

Los estados referentes á este particular están cubiertos de cifras dolorosísimas, que señalan la preponderancia tomada por la mendicidad en la capital de la república francesa. Conviene reconocer, sin embargo, que de cincuenta años á esta parte se han realizado grandes progresos, aumentando el bienestar general. Ya las calles de Paris no presentan el triste espectáculo del tiempo de Luis XIV, en que se veian infestadas de vagabundos y mendigos durante las horas del dia.

A principios del siglo XVII, habia 40,000, y mas del doble á fines del XVIII, cifra considerable para la poblacion de aquella época.

El número de casas parisienses completamente desprovistas de recursos se eleva en el año actual á 46,815, con una poblacion de 123,735 personas. La proporcion de los desgraciados inscritos en los registros de las casas de beneficencia es de un indigente por 16,007 habitantes.

Ademas hay 41,291 mujeres de mas de 14 años y 25,092 hombres que ganan jornales mezquinos, insuficientes para atender á las necesidades mas perentorias de la vida. Entre las primeras se pueden contar 229 floristas, 1217 costureras, 513 confeccionadoras, 836 modistas, y 206 chalequeras, las cuales ganan dos francos diarios.

En esta estadística figuran tambien 57,352 niños de menos de 14 años, entregados á la mendicidad ó á la vagancia mas degradante.

Hace algunos meses se ha fundado en Paris una casa especial destinada á proporcionar instruccion y oficio á un número dado de niños pobres, contando en la actualidad 1200 á 1500 de aquellos.

El otro dia pasamos por el gran establecimiento del Louvre, de esa esponja monumental que se chupa el dinero con la misma facilidad que el gloton una ostra; era el dia de su exposicion de invierno, y á todo el que compraba algo le regalaban un objeto chino, una bandeja de laca de ningun modo despreciable.

Nosotros, lo confesamos, tuvimos la debilidad de entrar. Nunca lo hubiéramos hecho; aquello era el maremagnum mas indescriptible del mundo: no ya un alfiler, sino ni el talento de un tonto hubiera llegado al suelo á caer sobre la masa impenetrable de gente que allí bullia con algazara ioniensa.

Comprendimos por un momento el modo de *vivir* de las sardinas. No era posible moverse ni casi respirar. Era tal el desórden y tan grande el desconcierto, que las piezas de telas andaban entre los piés, los montones de objetos se venian á tierra, los dependientes saltaban por encima de los mostradores para poder ir de una parte á otra, y aquello parecia el interior de la cabeza de un loco: era un dia de recepcion en el palacio del lujo y de la moda.

A propósito.

El *Fígaro* da cuenta el otro dia de una visita que ha hecho el célebre escritor italiano Edmundo d'Amicis al no menos célebre escritor francés Emilio Zola.

Como era natural, la conversacion versó principalmente sobre literatura, y de ella hablando, dijo Zola á su ilustre amigo que tenia pensado escribir una novela sobre los dramas á que ha dado lugar la creacion de esos grandes almacenes como el Louvre, el *Bon Marché*, etc., etc., arruinando á muchos que han tenido que cerrar sus pequeños establecimientos; es decir sobre la lucha de los grandes con los pequeños capitales, del millon contra los 100,000 francos.

Ignoramos los dramas originados por esa lucha, que en realidad existe, y que es encarnizada; pero lo que sí podemos decir es que el otro dia justamente hemos visto un gran cartelon colocado en la puerta de una tienda ya cerrada, en el que el arruinado dueño hace cargos al público y lo acusa culpable de su desgracia por haberlo abandonado yéndose á comprarlo todo al *Bon Marché* y al *Louvre*.

Esto último, y por cierto que tan singular acusacion terminaba con un lamento mas singular todavia: «la ley del mundo es esta,—decia,—*los peces grandes se comen á los pequeños*.»

Para Zola, tener pensada una novela es tenerla escrita.

Nada extraño seria, pues, que el ilustre autor de *Naná* nos sirva el mejor dia uno de esos rosbifs al natural que sabe condimentar tan á la perfeccion.

Una verdadera novedad teatral ha sido el estreno de una comedia en el *Gymnase* de monsieur Busnach titulada *La soucoupe*.

Su argumento no es nuevo en el fondo, pero la intriga se desenvuelve con bastante novedad en cuanto á la forma, y el éxito alcanzado ha sido grande.

Cuatro palabras como esplicacion de su estraño título.

La comedia es en un acto.

Mr. Borniers, maniático coleccionador de cosas viejas, posee entre otros muchos objetos una preciosa taza de porcelana, ofrecida á la reina María Leckinska en ocasion de su casamiento con Luis XV, pero no posee el platillo, y este es su tormento. Revuelve el cielo y la tierra y abandona su casa por el dia y la noche, siempre corriendo en busca de la preciosa *soucoupe* que le falta.

Mme. *Cyprienne*, su cara esposa, da en la misma idea de buscar, ó mejor dicho, de dejarse encontrar por un seductor, que la venia persiguiendo, y mientras su marido anda tras el *plato* en cuestion, ella tropieza y cae.

En este estado las cosas, *Valentine*, mujer tambien de un sabio botánico coleccionista de hierbas, viene á pasar con *Cyprienne* unos dias en su casa de campo, y aquí se puede decir aquello de *Dios los cria y ellos se juntan*, puesto que *Valentine* es culpable lo mismo que su amiga.

El maniático anticuario y el sabio admirador de la naturaleza pasan la vida ajenos á lo que sucede, segun es costumbre en tales casos, y sus caras mitades siguen engañadas por el mismo.

¿Cómo por el mismo? dirán Vds. Sí, señor, el amante de *Cyprienne* es el mismo que el de *Valentine*.

Llega un momento en que todo se descubre, es decir, todo no, lo necesario nada mas; *Cyprienne* reconoce la letra de su seductor en la del sobre de una carta que viene dirigida á su amiga; pone el grito en el cielo, indaga, se entera, y convenidas al fin mútuamente las dos mujeres de que el *infame* no es digno de su pasion, corren en busca de sus maridos, que, mas entusiastas por la conjugacion del verbo coleccionar que por la del amar, no notan siquiera el repentino cambio operado en el modo de ser de sus mujeres, abstraido el uno en el estudio de las hierbas, y feliz el otro por haber encontrado al fin la deseada *soucoupe*—¡oh profanacion!—sirviendo de comedero á un asqueroso gato.

Tal es, en pocas palabras, la última comedia de Busnach, escrita con toda la gracia imaginable y representada—segun afirman—de un modo maravilloso.

## SECCION OFICIAL

### Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia de la fecha, hasta el 8 del próximo Enero, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 8 de 1881.

d8.15 — *El Secretario.*

## LITERATURA

### El Estío

¡Qué de inquietudes ¡ay! qué de fatigas
antes que el labrador su troje llene!.....
Por fin, alienta; la esperanza viene
coronada de flores y de espigas;
y con voces amigas
la saluden en selva y prado y huerto,
caracter dando al estival concierto,
el grillo y la monótona cigarra.
De la higuera á la parra,
del romero al rosal cruzan perplejas
para elegir el néctar regalado
que les brindan en uno y otro lado,
en zumbador enjambre, las abejas.

Codiciosa la hormiga, por sendero
que trazó en su viaje repetido,
con su carga dirígese al granero,
incansable, pacífica, sin ruido.
Y en verdad, no murmura por lo bajo
de la cigarra, pese al fabulista;
diríase que ensalza su trabajo
y llevadero lo hace—¡pobre artista!—
y que es el himno rústico que entona
de su fecunda actividad corona.
Así en la vida cada sér responde
á su mision providencial;
la planta,
que á nuestros ojos su tarea esconde,
su esencia da y su flor; el ave canta,
alumbra el astro, y con soberbio empuje
entre montañas el torrente ruje.

El mundo vegetal, en alto coro,
la llegada celebra del Estío;
ofrécele el naranjo frutos de oro
que la noche abrillanta con rocío;
y del imperio suyo cortesanos,
ricos dones le entregan lealmente
inclinando la frente
cerezos y perales y manzanos.

Si huyendo el sol, ocúltase cobarde
el ruiseñor, de dia, en la espesura,
los vivos arreboles de la tarde,
de la noche el silencio y la hermosura,
la inspirarán canciones, derramadas
al viento con insólita bravura,
en frases no aprendidas ni igualadas.

¿Acusará á la suerte el campesino?
¿Qué obstáculos, qué dudas, qué recelos
para estorbarle el fin de sus anhelos
ante su paso arrojará el destino?
La llanura, ayer verde, amarillea;
abrasan los desiertos arenales;
de viento al soplo sofocante ondea
la mies en los magníficos trigales.
Ya la hoz de corvo filo centellea
blandida por tostados segadores,
que avanzan esparcidos en cuadrillas,
dejando triunfadores
tras sí, como trofeos, mil gavillas,
elocuente expresion de puras glorias
en que no han de ocuparse las historias,
porque en la santa guerra
con cuyo fiel recuerdo no contristo,
el hombre nadie ha visto
sembrando de cadáveres la tierra.
Ni el ave de rapiña
caerá, en confuso bando,
sobre yermo de horror, antes campiña,
hartar su sed ansiando
en la caliente sangre, que la llama,
y en nueva sed, hidrópica, la inflama.
Solo acaso el gorrion, como bandido
incorregible de los surcos y eras,
se apropia lo perdido ó no perdido
al cosechar y hacer las sementeras.

Mientras el sol, ardiente, se desploma,
separará la trilla paja y grano
el polvo despidiendo al aire vano,
que de la tierra, al aventarlos, toma;
y el pan la troje recibir aguarda
como avariento el oro con que sueña,
cual niña fiel á su amador, que tarda,
y juzga que el ingrato la desdeña.

¡Ay! un dia fatal, instantes pueden
tan dulce sueño convertir en humo:
calma horrible, siniestra, calor sumo,
á tramadora tempestad preceden.
Rásganse los cerrados horizontes,
y descargas eléctricas envia
el trueno por la bóveda sombría
despertando los ecos de los montes.
Los tímidos ganados
que el bochorno agobiaba con exceso,
huyendo van, el corazon opreso,
ó en la tierra se postran desmayados.
Torrentes, de las nubes desgajados,
inundan las campestres heredades;
nivel asolador todo lo allana;
en tanto que en aldeas y ciudades
el ¡ay! del miedo y la oracion cristiana
unidos van en lúgubre concierto
con la trémula voz de la campana,
señal de ruina ó de peligro cierto.
Viene la noche, y la terrible escena
que impone con su horror y apesadumbra,
desde el azul del firmamento alumbra
la luna que por él boga serena,
ó amarillo relámpago, que hiere
de improviso la vista, y vuela, y muere.

¡Torres de la ambicion, leves palacios
que del hombre fabrica el pensamiento,
y que barre una ráfaga de viento
como barre la niebla en los espacios!
¡Oh, cuán frágiles sois! ¿Qué fundamento
sólido tuvo nunca la esperanza?
Quien siempre ha merecido ¿siempre alcanza?
En la azarosa vida que cruzamos
¿no se estrellan jamas nuestros bajeles
á la vista del puerto que tocamos;
y alborotadas olas y crueles
no sepultan jamas con recio embate
el legítimo fruto del combate?

Arboles arrancados, hondos rios
que abandonais el cauce mugidores
como toros bravíos;
afligidas cabañas de pastores,
dolor acerbo, general espanto,
abundantes cosechas
por repentina inundacion deshechas;
¡ay, nunca yo os contemple, nunca el rayo,
nunca la tempestad, en que palpita,
la promesa bendita
destruya de la flor de Abril y Mayo!

Reina entonces la paz en aire y suelo,
duerme el mar, duerme el bosque, negra nube
por la abrasada atmósfera no sube
con otras mil encapotando el cielo.
Solo nubes de polvo se levantan
de trecho en trecho, hasta el lugar vecino,
—que ni á los niños, por fortuna, espantan—
en el corto camino
que serpenteando sale de las eras
y desemboca al pié de las paneras.
Por él los carros van, pausadamente,
en que la rubia mies, ya desgranada,
de su parte mejor hace presente
al hombre, cual presea bien ganada.
Y en ellos los tranquilos aldeanos,
que cantan su pacífica victoria,
encallecidas las honradas manos,
felices con ventura no ilusoria,
no trocaran su gloria por la gloria
sangrienta de los Césares romanos.

Tras la puesta del sol rojas fogatas
de rastrojos, los campos iluminan;
conciértanse las voces y se afinan,
y comienza el amor sus serenatas
en su sencilla tosquedad tan bellas,
que por gozar el bien de su dulzura
parece que se asoman, en la altura
del espacio infinito, las estrellas
Serenidad augusta de lo inmenso,
donde el claro fulgor que irradian ellas
tambien es puro incienso
ante el sér increado
que en su templo inmortal las ha colgado;
religiosa emocion, que el alma inunda
y en extásis la arroba celestiales,
tú haces ver en las noches estivales,
del éter vago en la extension profunda,
ya bajando por místicas escalas
que en lo insondable fijan sus extremos,
ya extendiendo, al subir, sus ténues alas,
espíritus que todos conocemos,
criaturas queridas
en este valle oscuro, que al que mora
en él, amantes siempre, no olvidadas,
al cumplir su mision consoladora
no le dicen jamás:—¿Por qué me olvidas?

¡Oh mar! si tú reposas
en las fugaces noches del Estío;
si el huracan, indómito y bravío,
no remueve tus aguas tenebrosas,
ni de nublado tronador los velos
impiden leer el libro de los cielos,
¡cuánta revelacion en tu elocuente
silencio y tu grandeza y honda calma!
¡Cuánta sombra se extingue de repente
¡Qué viva claridad sorprende á el alma.
Y no es vano espejismo
esta brillante claridad divina
que deslumbra á la ciega peregrina
arrancada un momento del abismo
estrecho y angustioso en que se mueve,
pues á su patria entonces se avecina:
¿por qué, felicidad, eres tan breve?

No bien la alondra eleve
su canto matutino, las visiones
de faz de luz y túnica de nieve
huirán á sus incógnitas regiones.
Y el hombre torna á su trabajo rudo,
preparacion de término dichoso;
por el trabajo el hombre encontrar pudo
en la yerta vejez algun reposo.
Su Estío, edad de fuerza, edad adulta
por la razon guiada y la experiencia,
el cierto bien descubre, que le oculta
entre males sin cuento la existencia.
Nada su fé ni su valor quebrante:
vacilar, es rendirse; no hay temores
para el que oyó los gritos interiores
que sin tregua le dicen:—¡Adelante!—
Querellarse y gemir porque no iguala
el premio á lo que sueña y apetece,
es dejar de ser hombre; y bien merece
quien gemidos y quejas así exhala,
cual soldado á quien todo lo estremece,
tomar la rueca femenil de Omfala.
¿Qué dicha, qué grandeza al hombre trajo
las postracion del ánimo caido?
Las mas altas que el mundo ha conocido
hijas son del dolor y del trabajo.

Derrámanse en la tierra las semillas
que ni en la noche del Invierno duermen,
y con las galas de la flor, sencillas,
vestido, en Primavera, brota el gérmen.
Despues las avecillas
que el natal de las flores saludaron,
el fruto, al morir ellas, celebraron,
las dos canciones confundiendo en una:
la cancion del sepulcro y de la cuna.

Deseos, esperanzas, alegrías,
cielos de limpio azul, lagos en calma,
breves flores del alma,
aspiraciones bellas de otros dias,
¡todos huyen! y el débil lleva luto;
¿mas á qué noble espíritu acongojan,
sabiendo que las flores se deshojan
para alfombrar la aparicion del fruto?
Si no le ven los ojos,
la conciencia le ve surgir lozano
entre aquellos despojos
que hacinó la tormenta de verano.
El colmará la dicha del anciano
en el Otoño, que con voz no incierta,
y cariñosa á su venida y mansa,
llamando está á su puerta
para decirle en el hogar:—Descansa,
descansa, que ya es hora;
y, tras el dulce sueño de la muerte,
cuando tu alma despierte
á vida superior y nueva aurora,
entrará en otro mundo, vencedora!—

*Ventura R. Aguilera.*

## EXTERIOR

### Prensa argentina

UN CAPÍTULO DE SARMIENTO

LAS MISAS Y SUFRAGIOS Y LA EDUCACION DE LOS NIÑOS

I

*¡Sinite parvulos venire ad me!*

Encaramos la cuestion con la tersura que la propusieron nuestros mayores al exonerar ó gravar de impuestos los legados en beneficio del alma. «Eximo, dijo el Rey, de contribucion, la herencia ó legado que el testador deja en favor del alma para que se la distribuya en misas, en limosnas y otras obras de caridad y sufragios».

«Impongo, dijo el legislador republicano, un cincuenta por ciento sobre los legados en favor del alma, á fin de que se consagre á la educacion de los niños, en escuelas Comunes precisamente, como las obras de caridad á que se destina el legado, dejando el otro cincuenta por ciento, á disposicion de los albaceas para que lo distribuyan en misas, limosnas y otros sufragios.

«Impongo ademas, dijo el legislador republicano, y omitió el Rey, un cincuenta por ciento á los legados para establecimientos religiosos, á fin de enseñar é instruir á los párvulos en la moral, y darles el conocimiento de sus deberes, y dejando el otro cincuenta por ciento para construir templos, etc., con tal que esto se haga públicamente, con intervencion de las autoridades y conforme á las leyes».

¿Tenian facultad las Legislaturas para imponer esta contribucion que no altera la mente del testador, sino que la fija claramente, señalando la obra espiatoria de caridad que ha de hacerse, y evitando que los albaceas dejen frustrados, por aplicacion inconducente, los fines de la institucion?

Pero aquí debemos entrar de lleno en las facultades de los cuerpos legislativos nacionales ó de Estados, en cuanto á los propósitos del impuesto.

Pareceria que los poderes conferidos al Congreso por las constituciones federales se limitan á poner tal impuesto cuanto baste para cubrir los gastos corrientes de la administracion, proveer á la defensa del territorio, y pagar las deudas que el Gobierno hubiere contraido.

Los Estados Unidos están hoy al frente de la escuela proteccionista que impone derechos al pueblo no solo para mantener el gobierno federal y pagar su enorme deuda, sino para proteger el desarrollo de la industria, con leyes llamadas protectoras, pero que imponen al consumidor enormes inversiones en objetos manufacturados que obtendria á menos precio, sino estuviese recargada su importacion con un veinte ó un sesenta por ciento de su valor. Tal es el aumento de renta que este recargo produce, que actualmente se acumulan en el tesoro doce millones de fuertes por mes, y podrá la nacion pagar con tal exceso en diez años, su deuda de tres mil millones de pesos, cargando así al trabajo de una generacion la chancelacion de la enorme deuda de la pasada guerra. Son inútiles los derechos protectores? Es justo hacer pagar á una sola generacion todas las deudas antes contraidas? Inútil ó injusto, la facultad del Legislador es imponer contribuciones inmoderadas ó injustas, si un error prevalente las aconseja.

Pueden, pues, imponerse derechos exorbitantes ó prohibitorios, sobre ciertas mercaderías, es decir, *propiedades*, no obstante que por el bill de derechos y garantías establecido en la Constitucion, «la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas,» ni mas ni menos que no obstante ser inviolable la propiedad, se imponen fuertes derechos sobre la adquisicion, conservacion y enagenacion de ciertas propiedades, por razones de interés social, moral ó público.

Las leyes suntuarias tienen este orígen: como las leyes protectoras, van al mismo fin.

El legislador, errada ó acertadamente, quiere detener los estragos del lujo, y sin coartar el uso que cada cual puede hacer de su dinero, impone un ochenta por ciento de derechos sobre los espejos, cuya luna pase de dos metros de alto, dejando sin derecho alguno, el uso del espejo de una luna menor. El legislador quiere detener los progresos deletéreos de la embriaguez, é impone el ciento por ciento del *calor* sobre los licores fabricados en el pais mismo, impuesto que desde que empieza á cobrarse, y aun con solo verlo sancionarlo, cambia el valor de la cosa, subiendo ó bajando enormemente su precio. ¿Qué hace el Estado al imponer un cuarenta por ciento sobre el vino? Simplemente apropiarse el valor de cuarenta pipas, de ciento que constituyen una partida de vinos en aduana, recibir su importe, dejando al pobre comerciante buscar en la venta precio remunerativo, que le resarza de esta pérdida, y ademas le deje una utilidad; y sin embargo, la propiedad es inviolable, el comerciante, el hacendado pueden usar y disponer de su propiedad, con una sola restriccion insignificante: con sujecion á las leyes.... Las leyes justas? Nó: á las leyes. *Dura lex, sed lex!*

El Legislador del Maine no se detiene ahí en su empeño en estorbar los progresos de la embriaguez que diezma las familias, que no distingue clases ni sexos, pues no es raro encontrar en las calles señoras y jóvenes distinguidos en estado de insensibilidad. Acaso la rijidez austera y tétrica del puritanismo ha exigido esa compensacion de las privaciones que impone. El domingo no es solo el dia del descanso y de los goces artísticos, del solaz, del paseo, es el dia de abstinencia, de recogimiento, de silencio y de inaccion, y un trago furtivo de whiskey de cuando en cuando, recuerda al cristiano que es hombre y no estátua contemplativa.

La ley de Maine prohibe tambien el comercio de licores bajo ciertas proporciones, y los licores son propiedad como las herencias trasversales. La ley de Nueva-York prohibe beber vino ni otro líquido en Domingo, sino se ha comprado el sabado, y el uso del vino nos está garantido por la Constitucion. Si se dijera que puesto que se permite beber el que está comprado desde el sabado, es por ser uso legítimo de la propiedad, responderemos que las herencias trasversales no son propiedad sino despues de adjudicadas y poseidas, y que la ley las alcanza antes del traspaso. Leyes protectoras, leyes suntuarias, leyes moralizadoras, *soidisant* higiénicas, todas acrecen ó disminuyen el valor, y limitan el goce de la propiedad, que paga el impuesto.

Un caseron viejo, ruinoso, húmedo, infecto, es sin embargo una propiedad, que convertida en conventillo, retribuye en arriendos de alojamiento de miserables, lo que no da un palacio. La fiebre amarilla estalla, y la Comision de Higiene en Nueva York, autorizada al efecto, lo manda arrasar ó lo arrasa sin tasacion. Demandada la ley por inconstitucional, no es por sacrificar la propiedad que es atacada sino por cuanto es una Comision y no el Ejecutivo quien está autorizada á ejecutarla, y la Constitucion no reconoce tal autoridad ejecutiva de leyes. El Juez Cardozo declara constitucional, sin embargo, la ley que ha destruido, confiscado, espropiado sin compensacion veinte edificios, incluso el antiguo matadero, porque así la dió la Legislatura. «*C'est la part du feu*».

Hay un incendio y alguien, el jefe de bomberos, el de Policía, el Mayor, ordenan destruir casas contiguas á la incendiada. Se destruyen ó deterioran para detener los progresos de las llamas. Pero cambia el viento y las llamas se detienen ó apagan de suyo; ¿quién paga á varias familias la pérdida de sus hogares? «*C'est la part du feu*» contesta tranquilamente un francés y eso consuela al dueño dejado en la calle sin compensacion. Nó; la propiedad no es un Moloch que sirve con sus entrañas de bronce de hornalla para quemar los intereses de la sociedad. Se la impone contribuciones, sin escepcion de forma, sino se quiere llegar al derecho de la edad media, en que las temporalidades y bienes de la nobleza y del clero, y conventos se sustrajeron, como se pretende ahora para los legados, á todo impuesto.

II

Demostrado está el derecho con que el Congreso ó la Legislatura impone un cincuenta por ciento sobre los legados del alma, con tal que los dedique á la educacion, como obras de caridad, diciendo:—«Aseguro á las obras reales de caridad, un cincuenta por ciento del legado»—«Dejo al simbólico don á Dios, otros cincuenta por ciento para misas y sufragios.

¿Es contraria esta disposicion á la mas estricta interpretacion cristiana?

Jesucristo mismo condenó las donaciones al alma, ó á Dios, para servir en provecho de algunos, y debemos citar sus palabras y las circunstancias en que las pronunció, para tranquilizar almas timoratas, á quienes se les persuade que vale mas encomendar misas, que ejercer obras de caridad.

Oigamos:

SAN MARCOS CAP. VII.
*«Jesus reprende la hipocresía, y supersticiones de los Fariseos.*
*(Vulgata; traduccion autorizada del Obispo Amat.)*

« 1. Acercáronse á Jesus los Fariseos y algunos de los Escribas venidos de Jerusalem.

« 2. Y habiendo observado que algunos de sus discípulos comian con manos inmundas, esto es sin habérselas lavado, se lo vituperaron. (1)

« 3. Porque los Fariseos, como todos los judíos nunca comen sin lavarse á menudo las mano, siguiendo la tradicion de sus mayores.

« 4. Y si han estado en la plaza, no se ponen á comer sin lavarse primero, y observan *muy escrupulosamente* otras muchas ceremonias, que han recibido por tradicion.»

(Lavábanse los hebreos con frecuencia las manos segun los ritos y ceremonias levíticas. De aquellos ritos nos viene el *lavabo manus meas*, que ha dado una palabra á nuestras lenguas un LAVABO, y la salvedad de Pilatos, «yo me lavo las manos en la muerte de ese justo». De ahí vienen tambien las abluciones que practican los árabes, hijos de Ismael hermano de Abraham, tres veces al dia, y tan necesarias á las prácticas del Koran, que se hacen en el desierto con arena, á falta de agua).

«6ª. Mas Jesús les dió esta respuesta: Oh hipócritas! Bien profetizó de vosotros Isaías, en lo que dejó escrito: Este pueblo me honra con los labios; pero su corazon está bien lejos de mí.

«7. En vano pues me honran, enseñando doctrinas y ordenanzas de hombres.

«8. Porque vosotros, dejando el mandamiento de Dios, observais con escrupulosidad, la tradicion de los hombres en lavatorios de jarros y de vasos; y en otras muchas cosas semejantes que haceis.

«9. Y añadíales, bellamente destruis el precepto de Dios, por observar vuestra tradicion.

«10. Porque Moisés dijo: honra á tu padre y á tu madre, *asistiéndoles en un todo* y quien maldijere al padre ó á la madre muera sin remedio.

«11. Vosotros al contrario decis:

Si uno dice á su padre ó á su madre: cualquier corban (ESTE ES EL DON) que yo ofrezca á Dios por mí, será en tu provecho.

«12. Queda con esto desobligado de hacer mas á *favor de su padre ó de su madre*.

« 13. Aboliendo así la palabra de Dios, por una tradicion inventada por nosotros mismos; y á este tenor haceis muchas otras cosas.»

Ahora veamos cómo la condenacion de los lavatorios alcanza á las mandas de misas en favor del alma.

Vamos á esplicar la doctrina de Jesús.

El texto genuino del art. 4.º del Decálogo, citado somera y familiarmente por Jesús, como ley de Moisés dice: «Y honrarás á tu padre y á tu madre, para que *así vivas largo tiempo sobre la tierra prometida*.» (Exodo.)

Esta ley se proclamó en el Sinaí al salir el pueblo hebreo de la servidumbre de Egipto, yendo camino de la tierra de promision, la Palestina ó la tierra de los Filisteos, (escrito Philis, que se lee pilesi, ó palest, como dirian Lopez ó Caliandreili.)

A la idea puramente carnal de recompensar en este mundo las virtudes, y la observancia de los preceptos morales, el espiritualismo cristiano en que abundan el Evangelio de San Juan, las cartas de San Pablo, y los Padres Griegos de los primitivos siglos, les sustituyó el *alma inmortal* como sustitucion de la *longevidad* de residencia en la tierra prometida, que se presentaba á los inmigrantes como manando leche y miel, antes de verla.

Para dar pues el pensamiento de Jesús, tendremos que sustituir por padre y madre *el alma*, ó el alma de nuestros padres; y por *corban* el legado, y leeremos entónces claramente la improbacion de Jesús contra las ceremonias en lugar de las obras de caridad.

« Vosotros al contrario decis:

« Si uno dice á su alma (el padre y madre de Moisés) un don (legado, corban) *que yo ofreceré á Dios*, cederá en provecho del alma; y queda con esto desobligado á hacer mas á favor de su alma, aboliendo así la palabra de Dios por una tradicion inventada por vosotros mismos (los ritos y ceremonias ya sustituidas á las obras de caridad).

¿Es esto evidente?

En vano pretenderian evitar por subterfugios esta condenacion, diciendo que en efecio Jesus habla de padre y madre y no del alma, al decir que el *corban ó don ofrecido á Dios*, por el hijo, no aprovecha al padre, ni se cumple con ello el precepto de Moisés: honra á tu padre y á tu madre.

Es el don (corban) ofrecido, pues que OFRENDA se llama el rito religioso, á que nos referimos, y las *ceremonias*, que lo acompañan ó lo forman, las esplica. *El* PORQUE DE LA IGLESIA, ó Ceris munes *dones de Ceres*, que eran las fórmulas con que iba acompañado el ofrecimiento de dones (munera) en el altar de Ceres, que se generalizaron á todos los sacrificios paganos y por antonomasia la palabra *Ceremonias* á la iglesia católica, como tradicion.

Si solo dijera que el ofrecer á Dios en favor de su padre y madre, dones ó legados en cumplimiento del cuarto mandamiento, no sirve á la salvacion del alma para vivir largo tiempo, por generalizacion debemos aplicarlo al caso en cuestion, pues es la sustitucion de UN DON, á un acto de caridad conforme á la palabra de Dios, creyendo con esto «quedar desobligado (con el padre ó con el alma).

Y cuál era la palabra de Dios olvidada?

«Sed misericordiosos! con los hombres.

«Amad á tu prójimo como á tí mismo.

«Dejad venir hácia mí los párvulos, (dándoles educacion para que lo conozcan.)

«¡Ay de quien escandalice á uno de estos pequeñuelos!

Porque son los niños los que le gritan *Hosanna*, cuando se acerca al templo de Jerusalem. Niño él mismo, su madre lo encuentra disputando con los doctores de la ley á los doce años, lo que prueba que habia estado antes en la escuela y recibido la educacion hebrea, leer y entender los libros sagrados y los profetas que cita á cada momento en su predicacion, y como es práctica conservada todavia por los judíos talmudistas y por los árabes, cuya enseñanza desde leer, se reduce al Koran, que es su Código Civil y religioso.

Jesús sabe escribir, y cuando le acusan á la mujer adúltera, escribe tranquilamente con la punta del baston en el suelo: «tire el primero la piedra, el que no haya cometido ese delito.»

La educacion, pues, dada por legados en favor de la enseñanza de los párvulos, beneficia mas al alma, segun Jesus, que las misas, para lanzar de una vez la BRUTTA PAROLA, sino miente el Evangelio que así lo pone en boca de Jesus.

Dirán los Fariseos que blasfemo? Es que Escribas y Fariseos, en achaque de niños y de misas son jueces recusables, porque tienen pervertido el juicio. La abstinencia sacerdotal ha *atrofiado* en sus corazones el amor filial, por falta de ejercicio; no teniendo hijos, no aman á los niños, aunque amaren al prójimo. Cásense para admitirlos como testigos, en el pleito promovido por D. Eduardo Carranza, contra D. Domingo F. Sarmiento, Director General de Educacion, sobre herencias transversales, y el 50 p. % al alma de los legados con el corban.

(1) Las palabras *inmundo*, *purificacion*, *lavando con agua*, se [illegible] entre cien casos mas comprendidas en el siguiente artículo de la ley mosaica:

« Y la cosa sobre que cayere algo de sus carnes muertas quedará inmunda; ora sea utensilio de madera, ó un vestido, y cualquier otro instrumento [illegible] lavarlase con agua, y de esta suerte quedará despues purificado. Si fuere vasija de barro será rota» (Levítico XI, v. 32).

## Colombia y Estados-Unidos

El Sr. Maney, nuevo Ministro de Estados Unidos en Bogotá, al presentar sus credenciales hizo uso de la palabra en estos términos:

« Señor presidente:

Al presentarme á V. E. para ser reconocido oficialmente como ministro residente de los Estados de America cerca de vuestro gobierno, faltaria á un deber principal si no me esforzara en la esfera de lo posible por espresar los sentimientos de entera y profunda amistad que abriga mi pais y sus autoridades para con el gobierno y pueblo cuya seguridad, honor y bienestar se han confiado con tanta distincion á V. E. como primer magistrado.

Si alguien ha tenido alguna vez sospecha ó desconfianza respecto de esta amistad, confiando en que bajo el gobierno de Todoperfecto, la verdad ha de prevalecer al fin sobre el error, espero que, con el ejercicio de la reflexion serena y concienzada que siempre se debe á los negocios públicos, tales dudas ó preocupaciones se desvanecerán y se sustituirán solamente con la confianza y benevolencia recíprocas.

Señor: en la formacion de las dos naciones la historia no ha hecho mas que repetirse. Si nosotros los de los Estados Unidos nos ufanamos de la memoria de nuestro Washington y de los patriotas sus compañeros, debemos reconocer aquí su trasunto en vuestro sabio y magnánimo Bolivar, en vuestro celoso y sagaz Santander, en vuestro heróico Córdoba, cuya juventud gloriosa brilla resplandeciente en las nubes de la guerra, y de tantos otros que sacrificaron la fortuna y la vida por asegurar la emancipacion de su patria.

Teniendo ambas repúblicas hermanas una historia tan semejante y tradiciones comunes de «la batalla de la libertad librada y ganada,» es materia de fé para la que yo tengo el honor de representar, y para su pueblo que con la amplia libertad, propia de hombres libres, debemos favorecer y fomentar toda grande empresa ó mejora, comercial ó de otra especie que tienda á promover el bienestar del género humano, tratándolas á todas ellas como de interes privado ó particular con completa honradez á la par que con generosidad en la medida de su importancia. Sin embargo, en todo aquello que sea de resorte político ó gubernamental, ambas naciones estarán de acuerdo respecto del lema de «América para los americanos» *y con ánimo de garantizar sagradamente y mantener la soberanía territorial de cada una, dentro de los límites de demarcacion nacional actualmente vigentes.*

Réstame poner en manos de V. E. esta carta credencial del honrado presidente de mi país.»

Hé aquí la contestacion del señor presidente:

« Señor Ministro:

Muy satisfactorio me ha sido el recibo de la carta autógrafa que acabais de poner en mis manos; porque las condiciones personales que os favorecen me hacen confiar plenamente en que vuestra presencia entre nosotros será causa de afianzamiento de los lazos que unen tradicionalmente á los dos pueblos, ratificando la persuasion que abrigamos del alto espíritu de justicia que prevalece siempre en el ilustrado gobierno de los Estados Unidos.

Constituidas las dos naciones segun los mismos principios; acordes en el decidido propósito de mantener en todo el territorio que ocupan la integridad de esos principios contra tentativas estrañas, que hoy son afortunadamente improbables; respetando de consuno la memoria de sus gloriosos libertadores, entre los cuales descuellan Washington y Bolivar, como si todos hubieran nacido en la misma tierra, nada mas facil que el mantener la buena inteligencia existente y aún fortificarla todavia mas. En el límite del deber, yo no omitiré esfuerzo, podeis creerlo, para realizar tan deseable objeto, del mismo modo que hago sinceros votos porque os sea grata la residencia en el suelo colombiano.

He dicho».

## España y Portugal

El doctor Barbosa Leao viene publicando en el diario *O Commercio Portuguez* un interesante trabajo destinado á demostrar bajo todos conceptos las ventajas de reunir en una sola nacionalidad y un solo cetro á la España y al Portugal; algo así como la union noruego-sueca ó la austro-húngara.

Quiere el doctor Barbosa que se funde en la península una monarquía ibérica, como el mejor complemento de sus aspiraciones, en su obra *As nossas alianças* y al efecto ha condensado sus ideas en una carta.

En esa carta, cuyos párrafos mas interesantes vamos á reproducir, aboga el doctor Barbosa por la confederacion de España y Portugal, bajo cualquiera de las dinastías reinantes, la de Borbon ó la de Braganza.

He aquí sus palabras:

« En mi folleto *O futuro de Portugal* aboqué por la union económica y la confederacion política de España y Portugal.

En la confederacion cada pueblo conservaria íntegra la independencia y la autonomía en su gobierno interior, y habria un gobierno central que les sirviese de lazo y que los representara ante el mundo.

En la union económica cada portugués y cada español tendria como campo abierto al libre y tranquilo empleo de sus facultades y recursos, á su trabajo y actividad, todos los territorios de ambas naciones. De este modo, la península ibérica seria una de las primeras naciones del globo.

Una liga aduanera, un tratado de propiedad literaria é industrial, completa armonía en la legislacion comercial y marítima, serian indispensables para la union económica.

Si la confederacion se estableciera bajo la casa de Braganza, pueril seria pensar que un soberano portugués atentara contra nuestra independencia. Si, por el contrario, se hiciese bajo la dinastía borbónica, ¿qué interes podria tener el soberano imperante en ambas naciones en convertir á una en dependiente de la otra?

En cuanto á la forma de reinar en Portugal cualquiera de ambas dinastías, podria imitarse lo que acontece en Suecia y Noruega desde 1815, por virtud de los tratados hechos en el congreso de Viena. Allí el soberano reside en la capital de Suecia, y tiene en Cristianía un lugar-teniente ó virey que preside el gobierno de Noruega.

Creo, pues, por estas y otras muchas razones, que la confederacion ó dualismo ibérico en nada compromete nuestra existencia como nacion. Y á

Angel J. Moratorio — ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle de Florida número 164. n30-1mes.

Billares — Se venden muy baratas 4 mesas de billar, sirven para carambola y casín y son de muy buena modida. Hacen todos los útiles correspondientes nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. n29.15

Casa baja, sin altos — Se desea alquilar una que esté situada entre las calles Florida é Ibicuí, Uruguay y Soriano, de ocho á diez piezas. Dirigirse bajo las iniciales A. L. al Hotel París, calle del 25 de Mayo, núm. 250. d11.6

Dr. Vicente Stajano — Calle del Cerro, núm. 50.— Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido; de 2 á 3 de la tarde. e1º.baja

Doctor Canstatt — MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 12 á 1.—Calle Buenos Aires 2:0. d6.perm

Dr. J. O'Donoghue — CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Fábrica de almidon — Se necesita un oficial que haya trabajado en esa fabricacion. Se le pagará buen sueldo. Dirigirse calle Marcelino Sosa número 12 (Aguada). n13.6

Gonzalo Ramirez — Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 163. jl.30.perm

Jose Antonio Balado y Avella — Natural de Santa María de Neda (provincia de la Coruña). Por intereses de familia se desea saber su paradero. Se agradecerá á la persona que pueda dar informes de él lo haga en la calle Zabala n. 43 ó en esta imprenta. d13.5

Julio P. Moratorio — PROCURADOR—Calle Florida número 164. n26-1mes.

Molino de Buschenthal — (Paso del Molino).—Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar. Para mas pormenores, ocurrase á la calle del Uruguay, n. 101. d13.17

No más humedad — ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros de sus trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 321, y Paraná, 87, Montevideo. 42

Oficial bárbero — Que sepa su obligacion, se necesita uno en la calle del 25 de Mayo, n. 76. d13.3

Ovejas finas — En la Estancia San Cárlos, 6 leguas de Colonia H. O., hay para vender 10 á 12 mil ovejas mestizas finas. La lana se puede ver en la barraca de don Bartolo Sacarelo. Por mas informes, ocurrase á Drabble Hno. y C.ª, 196, Sarandí. n29.15

Prevencion — Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de préstamos, calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 14, 15 y 16 de Diciembre próximo del corriente año, dias en que serán vendidos en remate público por D. Juan Favaro, calle Sarandí 174.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881. n25.18

Prestamos — Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216).—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se desea saber — El paradero de Antonio Rey y Ferro, español, de edad 28 años, natural de la parroquia de Cervas, ayuntamiento de Ares, Galicia, se agradecerá á la persona que dé alguna noticia de su paradero en la calle de Solis núm. 73 y 75 ó en cualquier imprenta de la Capital. —Montevideo, Diciembre 10 de 1881.—*Jose Rey.* d11.6

Se vende — Un mostrador con doble presion para cerveza, un farol con su correspondiente pié y una máquina grande, con ruedas, para hacer helados. Todo está en perfecto estado. Para tratar, calle Juncal, n. 89. d7.8

Se alquila — Una casa bajo y alto, propia para negocio y familia, situada calle Cerrito 122 y 124, frente al Banco de Lóndres; dirigirse á la misma casa ó en el almacen de D. Hipólito García, al lado. d6.8

Sucursal de "El Siglo" — En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Temporada de baños — Se alquilan varias lindas piezas con salon á la calle, tramvía pasando delante de la puerta para la Playa Ramirez, con ó sin muebles; Pension Bourgeoise de Famille, Sarandí 2 0, frente al Correo. d11.15

Testamentaría — El que suscribe, albacea testamentario de D. Nicolás Olivera, cumpliendo lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, hace saber la apertura de la sucesion del referido Olivera, y se cita á todos los que se consideren acreedores ó deudores, hagan la debida manifestacion dentro del plazo de quince dias en la casa núm. 519 de la calle 18 de Julio de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1881. —*Rufino Hernandez.* n30.15

Volanta — Se vende una de cuatro ruedas cuatro asientos, linda, fuerte y liviana con caballo y arreos; caballeriza de Sosa, calle Cámaras 75. d11.6

†

**Severa O. de Fernandez Fisterra**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Diciembre de 1881

Rufino Ortiz, hermano; Justa I. de Ortiz, hermana política; hijos políticos; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 á las cuatro y media de la tarde; favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Paso del Molino calle de la Iglesia núm. 58.

NOTA—A las 4 partirán los carruajes de la Plaza Independencia.

## Tram-vía del Reducto

El Administrador de este tram-via pone en conocimiento del público que la Direccion ha contratado por un periodo de años la hermosa quinta de la señora de Zúñiga, sobre el puente de las Duranas, para destinarla á recreo público, y con tal propósito quedará abierta desde el 15 del cnte. Diciembre.

La Empresa proporciona al público la mas linda quinta del Miguelete ofreciendo á las familias el que puedan pasar un dia de campo cuando lo deseen, á la costa del arroyo que la circunda, con solo el costo del pasage del tren, y al público en general el derecho de pasearse á toda hora, permaneciendo en ella el tiempo que quieran hasta las nueve de la noche que se cerrará el porton, con excepcion de los jueves y domingos, á contar del 18 del corriente, en cuyos dias se cerrarán los portones á las diez de la noche.

La entrada al Recreo es por el primer porton contiguo al camino de Raffo. El próximo domingo 18 habrá música en el Recreo desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, la que seguirá todos los domingos y jueves á las mismas horas, en cuyo dia estará tambien abierto el porton principal, que quedará cerrado los demás dias de la semana mientras no esté ocupado el gran edificio.

Los concurrentes al Recreo en carruajes ó á caballo, podrán hacer estacionar estos en el camino conocido por de Raffo, y se les ruega lo efectuen para lograr quede libre el tránsito á pié sobre el puente y sus inmediaciones. El derecho de estacionar carruajes y caballos en el camino Raffo, quedará subsistente mientras lo concedan los propietarios ó representantes de ese camino.

La entrada en carruajes y caballos al Recreo es prohibida y se recomienda al público que concurra al Recreo, el mas absoluto respeto á las plantaciones, pidiendo á la vez el mayor órden para obtener sea visitado por las familias, haciendo más agradable ese lindo centro de reunion en el punto mas pintoresco de los airededores de la ciudad.

Montevideo, Diciembre 13 de 1881.

*Juan Antonio Furtado.*

d14.6

## Campo en arriendo

Se ofrece en arriendo un campo compuesto de tres suertes, situado en el Departamento de Paysandú, cercado parte con alambre y parte con piedra; es de primera clase en pastos y aguadas. Dirigirse á Ascencio Barcos, Misiones, 255, Montevideo.

d14.1m.3ªpáj

PLANILAS DE

**Reduccion de Monedas**

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

## Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é informar, Zavala 96.

n12.3.ª páj

DIRECCION GENERAL DE

## Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria,

Se avisa á las señoras maestras de todas las escuelas del Departamento que, despues de concluidos los exámenes anuales, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Direccion General una exposicion de todas las costuras y labores que se han presentado en los exámenes parciales de las escuelas públicas de niñas y mixtas.

Se hace esta prevencion desde ya á las maestras á objeto de que cuiden y no diseminen aquellos trabajos.

Se les recomienda ademas, muy especialmente, que no desechen para traer á la exposicion las costuras ó trabajos ordinarios, modestos ó no terminados. Lo que la autoridad escolar se propone no es hacer una exposicion aparatosa de objetos de lujo y adorno, sino, por el contrario, mostrar sencilla y modestamente lo que en realidad se ha hecho en las escuelas, en el año, por esta asignatura. Deben traer, en consecuencia todos sus trabajos, desde la funda ó el calzon mas humilde en que ensaya su aguja la niña que recien entra á la escuela, hasta el bordado delicado y paciente que termina la señorita que se dispone á salir de ella, entrando en la sociedad.

Se recomienda tambien por eso á las mesas examinadoras que constaten en el exámen de cada escuela los trabajos que se les presenten para exponerse despues en el salon de la Direccion.

Cada escuela de 2.º grado de niñas, que así lo solicite, tendrá reservado para exponer sus propios trabajos un local especial que adornará modestamente con flores, bajo la direccion de su maestra y ayudantes.

Las escuelas de 1.er grado que han ensayado costuras con las niñas pequeñas, tendrán un espacio distribuido en secciones para cada escuela.

Las cuelas de varones concurrirán al adorno de las paredes del salon con los mapas y dibujos que tengan.

Todos los objetos expuestos serán retirados por cada escuela así que termine la exposicion.

Oportunamente se fijará el dia en que esta debe abrirse al público, así como se darán á las maestras y maestros instrucciones mas detalladas.

Las maestras y maestros que lo deseen, podrán desde esta fecha hasta el dia 16 del corriente, solicitar por escrito en la Secretaría de la Direccion, el local especial para exponer sus trabajos, determinando aproximadamente el área de mesa que necesitan, con relacion al número y condicion de los objetos que van á exponer.

Montevideo, Diciembre 10 de 1881.

*Orosman Moratorio,*
Inspector Departamental.

d11.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 9 de 1881.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

d10.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 6 de 1881.

Efectuándose actualmente los exámenes de las escuelas públicas, prorógase hasta el 31 del corriente, el plazo señalado para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes al título de maestros.

*El Secretario General.*

d8.20

Comision Departamental de I. Pública,

Con el consentimiento de la Direccion General de I. Pública, se ha dispuesto que los exámenes de las escuelas de 3er. grado núm. 1 y 2 y de 2.º grado núms. 7, 25 y 30, continúen á las 7 y ½ de la noche en el salon de aquella Corporacion en el órden siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dia 8 | Escuela de 2.º grado | número | 30 |
| » 9 | Escuela de 3.er | » | 1 |
| » 10 | Escuela de 2.º | » | 7 |
| » 11 | Escuela de 2.º | » | 25 |
| (*) » 12 | Escuela de 3.er | » | 2 |
| » 13 | Escuela de 2.º | » | 30 |
| » 14 | Escuela de 3.er | » | 1 |
| » 15 | Escuela de 2.º | » | 7 |
| » 16 | Escuela de 2.º | » | 25 |
| » 17 | Escuela de 3.er | » | 2 |

(*) Los exámenes de la escuela de 3.er grado núm. 2 empezarán el dia 12 á las 10 de la mañana en el salon de la Direccion General.

La Comision Departamental se hace un honor en invitar al público para esos actos.

Montevideo, Diciembre 7 de 1881.

*Orosman Moratorio*, Vice-Presidente.
*Eduardo Garçao*, Secretario.

d8.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

*El Secretario General.*

n9.perm

**Secretaría de la Direccion G. de I. P.**

**Montevideo, Enero 8 de 1881.**

**En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.**

**Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.**

*El Secretario General.*

e20.perm

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

**SCHIEDMAYER**

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp½

## Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

# GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

## Estracto de Tabaco de Virginia




SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

**Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos**

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

*República Argentina.* — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oestendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Picnetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

*República del Uruguay.* — Theodor Prange, Antonio Prenge, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

d11.perm.dp½

Administracion General

DE

VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 1881

Esta oficina pone en conocimiento del público la resolucion tomada por el Honorable Consejo de Higiene con fecha 22 de Agosto próximo pasado.

EL CONSEJO DE HIGIENE

A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Estando demostrado por las estadísticas y los progresos de la ciencia, que el medio mas seguro y eficaz de preservar de la viruela, ó de atenuar la intensidad de sus efectos, es la vacunacion y revacunacion cada ocho ó diez años, el Consejo de Higiene ha creido que debe dirigirse al público, aconsejándole y aun pidiéndole en nombre de sus propios intereses, la vacunacion y revacunacion, como el medio mas cierto y eficaz de evitar el contagio y desarrollo epidémico de la viruela; y con el fin de contrarestar las preocupaciones de la ignorancia, cree necesario formular las siguientes proposiciones, como verdades adquiridas para la ciencia, y universalmente aceptadas:

1.º *La vacunacion durante una epidemia de viruela, lejos de provocar el desarrollo de la enfermedad en el individuo vacunado, se la impide eficazmente.*

2.º *La vacunacion hecha á un individuo que ya tiene en incubacion el gérmen de la viruela, contribuye poderosamente á atenuar la intensidad del mal.*

3.º En el caso, poco frecuente, que la viruela ataque á un individuo vacunado, los efectos del mal serán notablemente menores, que en aquel que no lo estuviese.

4.º Esta atenuacion de los efectos del mal, será tanto mayor, cuanto mas próximo esté el individuo de la época en que se vacunó ó revacunó.

5.º Despues de transcurridos algunos años, los efectos de la vacunacion van disminuyendo, pudiendo llegar á estinguirse en algunos individuos, por lo que se hace necesaria la revacunacion cada ocho ó diez años, como medio de preservarse eficazmente de tan terrible enfermedad.

Montevideo, Agosto 22 de 1881.

La vacunacion y revacunacion se efectuarán *gratuitamente* en los locales, dias y horas que á continuacion se expresan:

Administracion General, Sarandí 131, los Domingos y Miércoles de 2 á 4 de la tarde.

Union, Comisaría de Policía, los Domingos de 9 á 10 de la mañana.

Cordon, Comisaría de Policía, los Lunes de 9 á 10 de la mañana.

Aguada, Comisaría de Policía, los Martes de 9 á 10 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1881.

*El Administrador General.*

n25.1mes

# OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA

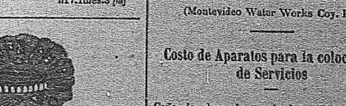
MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la Agencia, calle Zavala, 117.

n17.1mes.3ªpaj



**Prince & Bourse**

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro; incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

## Gingibirra

Refresco mas popular en Rio Janeiro

FABRICADO CON LA MEJOR GENGIBRE

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se vende este mejor refresco, y mas saludable á 8 cents. cada media botella.

**Martins é Irmao**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

OTRA—Hay en venta los mejores **cigarrillos** hechos con la superior **hebra de la Habana** fábrica «**La Honradez**».—Pruébenlos.

14.3ªpáj

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND, DEN 17. DECEMBER, 9 UHR

ABENDS

ORDENTLICHE

GENERAL-VERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

1. Jahres-Bericht des Schriftfuehrers und des Cassenfuehrers.
2. Etwaige Antraege des Vorstandes und der ordentlichen Mitglieder; siehe art. 21 der Statuten.
3. Bericht ueber das Buch fuer Wuensche und Klagen. art. 20.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, den 30. November 1881.

*Der Vorstand.*

d2.13

DEPOSITO

DE

Productos de la Colonia Suiza

Hay permanentemente en venta:
Queso Gruyère é imitacion, fresco y curado.
Mantéca fresca y salada.
Queso de Brie, Parmesano y de Holanda.
Salchichones, jamones y tocino.
Queso del país, queso de chiva y de oveja.
Alpiste, semilla de nabos y de maiz de Guinea.
Queso chileno y pâte-grasse, miel de abejas y cera.

De todos estos artículos y de otros semejantes se vende al por mayor y al menudeo, garantiendo justo peso y medida exacta á precios sumamente moderados.

169 — CALLE CONVENCION — 171

d1º.1m

COMPAÑIA

DE

AGUAS CORRIENTES

(Montevideo Water Works Coy. Ld.)

Costo de Aparatos para la colocacion de Servicios

| | | |
|---|---|---|
| Caño de plomo de ½ pulgada, para resistir una presion de 100 ℔ | metro | $ 0.45 cts. |
| Id. id. de ½ de pulgada, para resistir una presion de 100 ℔ | » | » 0.25 » |
| *Llaves:* Ferrul de ½ pulgada | | » 2.30 » |
| Llave maestra de ½ ó ¾ de pulgada | | » 0.60 » |
| Id. de servicio de ½ ó ¾ de pulgada sin rosca | | » 0.80 » |
| Id. de id. de ½ pulgada con rosca | | » 0.90 » |

NOTA—El trabajo de colocacion se cobra por separado.

d1º.2m.dp½

## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

1º

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion.*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 18 (sin escala) DOM PEDRO—Agencia, Piedras 132.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 135.

PARA EL PACÍFICO

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 27, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8 (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 135.

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

### NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

### ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 135, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Nué.**

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

### EUROPA

Sin tocar en el Brasil

Saldrá el 8 de Enero de 1882 para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

| | |
|---|---|
| *Paraná.* | *Ville de Montevideo.* |
| *Pampa.* | *Ville de Buenos Aires.* |
| *Dom Pedro.* | *Ville de San Nicolás.* |
| *Porteña.* | *Ville de Rosario.* |
| *San Martin.* | *Ville de Pernambuco.* |
| *Belgrano.* | *Ville de Bahia.* |
| *Henri IV.* | *Ville de Rio Janeiro.* |
| *Sully.* | *Ville de Santos.* |

**Linea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

### DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 18 de Diciembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

### Ville de San Nicolás

de 2,500 toneladas, capitan Breant, saldrá el de Diciembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades para pasajeros*, garantiéndose *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4




## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

### GALICIA

capitan J. B. Park saldrá **el miércoles 7 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

### CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el Jueves 15 de Diciembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico**

El vapor paquete inglés

### ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 21 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

### IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 27 de Diciembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantandose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Solis, 55. 2

NUEVO ITINERARIO

## Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

**Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto**

*Salidas de Montevideo*

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Servicio regular**

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

### NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

### POITOU

Capitan de Ferry

Saldrá el 4 de Enero de 1882 para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

# SECCION JUDICIAL

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. César Ferrari (padre) del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Ovalle y Martinez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue el Banco Mauá y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 3 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d4.1m

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que la Sociedad anónima de Seguros Marítimos y Terrestres «La Legalidad», que existia en esta plaza ha sido declarada disuelta por auto fecha veinte y ocho del mes de Noviembre del año corriente, del citado Juez, á solicitud del Sr. D. Augusto J. Ferreira y demas accionistas. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d3.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso Ferrari, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Felipe Peyramale dentro del término de 30 dias.—Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n.26-1 mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. R. R. Pealer y C.ª, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Compañía Pastoril A. é Industrial. Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano público y de Comercio. n.26.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del termino de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. o28.2m

## Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se cita de eviccion á la sucesion de D. Quirino Rodriguez da Silva para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones de que se considere asistida en el juicio iniciado por la de D. José N. Inchaurbe con D. Froilan Presa, sobre reivindicacion de un campo, vendido por su causante el 1.º de Setiembre de 1873 y sito en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. d8.30

## Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, y emplaza al ausente D. Jose Salichs, para que dentro del termino de 30 dias, á contar de esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos iniciados por D.ª Gregoria Castellanos contra dicho señor y D. Manuel Grates, por desalojo, cobro de alquileres y rescision de contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Noviembre de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n15.15.dp½

## Juzgado Ldo. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Gil, y de conformidad con el art. 1,045 del código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Luis Alvarez y se cita á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término legal.—Paysandú, Noviembre 16 de 1881.—*José V. Evia*, escribano actuario. d7.15

# ANUNCIOS

## LA FÉRIA

**Esta casa recibe diariamente productos de las colonias suiza y Piamontesa.**

**Especialidades**

**en quesos de todas clases, manteca fresca y salada. Factura de cerdo de todas clases.**

**DEPÓSITO**

**Calle del Cerro, n. 100, entre 25 de Mayo y Rincon.**

SE LLEVA A DOMICILI

d13.1m

## BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

### Servicio por el Tram-via á los Positos Buceo y Union

Desde el 1.º de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para *los baños de los Pocitos* á las 4 y 20 a. m. siguiendo cada 7½ minutos hasta las 9 y 37 a. m.; y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. volverá á hacerse el servicio para los baños á 7½ minutos. Los últimos trenes de los baños saldrán á las 10.15 y 10.40 a. m. y á las 8,40 p. m.

**Tarifa de pasajes**

| | |
|---|---|
| De la plaza Independencia á los baños ida y vuelta y casilla | 0.20 cents. |
| De la plaza Artola á id. id. id. id. | 0.12 » |
| De la Estacion á id. id. id. id. | 0.08 » |
| Del Buceo á id. id. id. id. | 0.12 » |
| De la Union á id. id. id. id. | 0.20 » |

**NOTA**

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baño.
Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, abonarán medio pasaje de 10 cents. por ida y vuelta, y de la plaza de Artola 6 cents.
Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 cents. por persona.
Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-via, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.
El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.
Montevideo, Noviembre 25 de 1881.
n30. *R. Pastoriza*, gerente.

A LA REINE DES FLEURS



*Higiene de la Cabellera*

AGUA TÓNICA DE VITELINA

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS *y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.*

**L. T. PIVER**

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10 PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

*Hay en venta:*

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA

**Michel y Loques**

VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio



DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
En MONTEVIDEO, en la Casa del Sr. DELSARTE, calle del Cerrito Y EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES DE VIVERES
Exíjase la Etiqueta
*MICHEL y LOQUES*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses | 2 p. % anual. |
| Por 3 id. | 2 » » |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

ACEITE DE

## HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de GRIMAULT y Cª

En su estado natural, el Aceite de hígado de bacalao es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del Ioduro de hierro al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Enfermedades del pecho, | Pálidos colores, | Escrófulas, |
| Tisis pulmonar, | Raquitismo, | Linfatismo, |
| Afecciones de los huesos, | Infartos de las glándulas, | Anémia. |

*Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.*

## RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

*Farmacéuticos en Paris*

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los tejidos, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

*Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma* GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cª
*8, Rue Vivienne, 8*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

*de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.*

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tos, | Bronquitis, | Constipado, | Ronqueras, |
| Hipo, | Asma, | Catarros, | Extincion de la Voz, |

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y Cª** y el sello del gobierno francés.
*Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## El Poder de la Voluntad

O LA

## OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA

POR ELOY UDR

Se vende en esta imprenta. — Un volumen que consta de 440 páginas.

TESORO DE LAS MADRES




LEGÍTIMOS
**COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER**
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*
**Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones,** *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* **de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

*Exíjase el sello Francés.* **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
**El mas poderoso de los reconstituyentes** adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Caciquinia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

## Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1881

ACTIVO

| | |
|---|---|
| *Caja.* Existencia en efectivo | $ 230,505.05 |
| Diversos deudores | » 223,615.36 |
| | $ 454,120.41 |

PASIVO

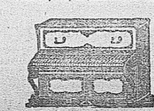
| | |
|---|---|
| Capital | $ 100,000.00 |
| Fondo de reserva | » 16,756.32 |
| Diversos acreedores | » 325,314.09 |
| Emision en circulacion | » 12,050.00 |
| | $ 454,120.41 |

Montevideo, 21 Octubre 1881.
*Villaamil y C.ª*
V.º B.º
*E. Berro*, Inspector de Bancos.
n20.perm

## DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

TÓNICO POR EXCELENCIA

## VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

*Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.*

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
*Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
*« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1852, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalaos. »*

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hnos Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Bazar Français

67 — CALLE 18 DE JULIO — 67

Esquina Convencion

DE INTERES PARA TODOS

**Para quintas** — Hamacas, trapecios, juegos completos de gimnasia, de zapos, argollas y toda clase de juegos para salones y jardines, sillas y sillones de gonces, cristalería y porcelanas sumamente baratas y para lavatorios, heladeras y aparatos para hacer agua de Seltz, hules finos y medio finos.

**Para baños** — Calzoncillos para hombre, trajes completos para señora y niños, sacos apropósito para llevar todo lo concerniente al baño.

**Para escritorio** — Encuadernacion eléctrica para diarios de modas, papeles de fantasía para señoras y señoritas, tapas para diarios ilustrados con tablitas de resorte (sistema parisiense) de todos tamaños, desde el formato de *El Siglo* hasta el mas pequeño.

**Para cafés** — Litros para cerveza, choppes, vasos para helados, tazas de varias clases, tacos de una sola pieza, y de varias clases, bandas de billar con y sin resortes y mil artículos de fantasía.

A PRECIOS INCREIBLES

n26.1m.dp ½

## EN VENTA

(En Buenos Aires.)

Debiendo liquidar la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales «La Uruguaya», queda en venta la espresada fábrica.
Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente. Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el paraje más estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento n. 60, Riachuelo. Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras. La máquina es económica, etc.
Por mas detalles, dirigirse á San Martin, n. 20[illegible] donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
Tambien se venderán seis magníficos buques de cabotage. d4.hfindem

## CASA DE CAMBIO

Y COMISIONES

DE ERRECART Hnos.

SARANDÍ, 223,
Al lado del Correo — Montevideo.

SAN MARTIN, 53,
Al lado del Banco de la Provincia — Buenos Aires.

Giros sobre *Buenos Aires* á la vista.
Giros *pagaderos á domicilio* en cualquiera ciudad ó pueblo de *Francia*.
Gran lotería de Navidad; premio mayor,

**¡500,000 $!**

Se han recibido los billetes de esta lotería que se jugará en Madrid el 23 de Diciembre.

d3.15

## El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

*Unico admitido en los Hospitales de Francia*

contra los
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/5 parte).
DEPÓSITOS en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

*La Medicacion fenicada es la que con mayor exito se emplea hoy.*

## Jarabe Sulfo-Fenico

DEL

**Dr DECLAT**

contra las
ENFERMEDADES DE LA PIEL,
CATARROS,
ASMA,
TISIS,
DISPEPSIA,
REUMATISMOS, ETC.

*Exito incontestable. — Cura asegurada.*

Paris, 6, Avenue Victoria, 6, Paris.
Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## INTERESANTE

Para las vistas débiles, cansadas y miopes

En la antigua anteojería calle Ituzaingó n. 1[illegible]
Se recomienda sus escojidos y finísimos lentes trabajados con grande precision y con todas las reglas del arte óptica, los cuales bien graduados conservan la vista.
Especialidad de anteojos para las vistas [illegible] del Dr. Serres.
El mismo surtido se encuentra en la sucursal 25 de Mayo, n. 288.
Gran surtido de anteojos para marina, de larga vista y para teatro, con cristales acromáticos y diferentes clases de armazones, variedad de anteojos, espejuelos de oro, plata, carei, búfalo y acero y una infinidad de otros artículos del ramo.
Se fabrican y se componen, se colocan toda clase de vidrios á los anteojos, cristales de roca garantido del Brasil, el mas puro y conservador de la vista. Barómetros y termómetros comparativos y [illegible] simo celso clínicos. n27.1m

# GRAN ALMANAQUE

DE

# EL SIGLO

PARA EL AÑO

# 1882

**Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.**
**He aquí las materias que contiene:**

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planilla de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 — Pesadas en kilógramos — Planilla de Reduccion de libras á kilógramos — Medidas agrarias y de superficie — Lista de los Soberanos actualmente reinando — Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre 1881 — Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos — Fenómenos celestes de 1882 — Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicas — Superior Tribunal de Justicia — Jueces de Comercio — Idem de lo Civil — Idem del Crímen — Idem Departamentales — Fiscales — Abogados — Tribunal y Curia Eclesiástica — Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales — Administracion de Vacuna — Médicos y Cirujanos residentes en la Capital — Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero — Cuerpo Consular de la República en el Extranjero — Cuerpo Diplomatico Extranjero en la República — Cuerpo Consular Extranjero en la República — MISCELÁNEA — Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas — Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay — Leyes, Decretos y Acuerdos.

**NOTA IMPORTANTE**

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas [illegible] que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

# FOLLETIN

62

## TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

Cada una de las enormes olas que barrian la cubierta se llevaba algunos hombres del racimo humano que habia colgado en la jarcia. Algunos, los mas valientes, buscaban en derredor una tabla, un salva-vidas, algo donde agarrarse para llegar á tierra. Nadie intentaba echarse á nado y confiarse á sus propias fuerzas.

Los presidiarios, cargados con el peso de sus pedazos de cadena, debian temer mas aún que los marineros el choque de la fragata.

El del gorro verde, que habia predicado la rebelion de la antevíspera, habia sido de los primeros en subir á cubierta en el momento de encallar la fragata. Era un hombre de colosal estatura y de fuerzas hercúleas. Antiguo soldado de coraceros, condenado á cadena perpétua por dos asesinatos, aquel hombre habia adquirido sobre sus compañeros el doble ascendiente que da la fuerza física unida al valor. Hubiera sido, á no dudarlo, el rey del presidio, si el mismo no hubiera estado bajo la influencia de Coignard, y no conocia mas amo que el presidiario coronel. Los presidiarios se agruparon en derredor de él, por ese instinto natural en los débiles, y en medio del pánico general, todas las miradas se dirigieron á él, que era el único que habia conservado alguna sangre fria. El del gorro verde no desmintió su valor; apoyado en la obra muerta y sólidamente agarrado á un rollo de cuerdas, habia conseguido apoderarse de un pedazo de tabla, y medía con la vista la distancia que lo separaba del mar, dispuesto á aprovechar una ola para echarse al agua.

—Haced lo que yo, amigos mios: gritó con voz tan fuerte que dominó la tempestad.

Y los presidiarios, apretados unos contra otros como para resistir mejor la violencia de los golpes de mar que por momentos deshacian la fragata, iban á tirarse al agua detras de él, cuando circuló un nombre de boca en boca:

—¿Y el conde? ¿Dónde está el conde de Santa Elena?

—¿El conde? repitió el antiguo coracero, ¡el conde se ha quedado olvidado en la bodega! No, no se dirá que yo lo he abandonado así.

Y soltando el cabrestante á que se hallaba cogido, el intrépido presidiario se precipitó á la escotilla y desapareció en el interior del buque que estaba ya lleno de agua.

Cuando sus compañeros subieron á cubierta, Coignard, destrozado por los palos recibidos, é imposibilitado de moverse, se habia quedado tendido en la bodega.

Por fortuna, aun no habia muerto cuando llegó su salvador.

—Vamos, compañero, esclamó el antiguo coracero; no hay tiempo que perder si no queremos ahogarnos.

Coignard sonrió con espresion de amargura y le enseñó sus cadenas y sus heridas.

—Ya ves que no puedo moverme. ¿Cómo quieres que te siga?

—Nadaré por los dos, no te apures; yo te llevo.

El ex-conde no respondió, pero por sus escuálidas mejillas rodó una lágrima. Su estoicismo se habia quebrantado ante aquel sacrificio que venian á ofrecerle en el momento en que maldecia la vida y á los hombres. El sencillo heroismo de aquel presidiario triunfaba de su desesperacion.

—Aun hay aquí alguien que me ama, murmuró procurando disimular su emocion.

Despues pensó en la vida que le esperaba en presidio si conseguia salvarse, y dijo con voz firme:

—Gracias, amigo mio. Prefiero morir aquí.

—¡Eh! ¡cómo es eso! esclamó el del gorro verde, ¡aquí, en este cascaron! ¡ahogado como un raton en la ratonera! ¡Pues no faltaba mas! ¡Vaya una muerte para un c[illegible]! Lo dicho, te llevo yo.

Y el coloso cogió en brazos al herido, lo levantó como si fuera una pluma, se lo echó á la espalda y subió á cubierta. Cuando llegó arriba con su fardo, la mar habia casi terminado su obra de destruccion. Cinco ó seis presidiarios quedaban aun agarrados á las cuerdas; los demas habian sido arrastrados por las olas ó se habian decidido á tirarse al mar.

—Es hora de irse á tierra y aquí está nuestro bote, dijo tranquilamente el coracero cogiendo una tabla.

—Déjame, exclamó Coignard tratando de desasirse. Tal vez puedas salvarte si vas solo, y yo maldito lo que me importa morir.

—Escúchame, respondió el del gorro verde con tono decidido; quiero llevarte conmigo á todo trance. Si me ayudas un poco, creo que llegaremos á tierra; si á propósito me embarazas para nadar, serás causa de que me ahogue contigo y nada mas. Te digo esto para que veas que lo mejor que debes hacer es cogerte sólidamente á mis hombros y dejarme hacer.

Y aprovechando una ola monstruosa que se estrellaba en aquel momento contra el costado del buque, el presidiario se tiró al mar con su pesada carga.

Coignard comprendió que era necesario obedecer, aunque no fuese mas que para pagar su deuda de gratitud á su valeroso salvador. Las heridas que le habia hecho el látigo del contramaestre no paralizaban el uso de sus miembros y pudo agarrarse fuertemente á los hombros del nadador que lo llevaba y aun ayudarle nadando con las piernas. El coracero nadaba maravillosamente y su fuerza nada comun le permitia soportar el peso de un hombre sin soltar la tabla que llevaba cogida con ambas manos.

La masa de agua que se estrelló contra el buque levantó á los dos presidiarios y los arrastró con la fuerza de una catarata.

Coignard perdió la respiracion y cerró los ojos, esperando el choque que debia destrozarlos contra las peñas.

### XXXIX

LAS AVES DE RAPIÑA

Un milagro salvó á los dos presidiarios. La inmensa ola en que iban envueltos los levantó por encima de las rocas y los arrojó exánimes en la arena. Por una feliz casualidad, la tabla á que se agarraba desesperadamente el del gorro verde, se clavó en la arena é impidió que la ola al retirarse los arrastrara otra vez.

Coignard, al abrir los ojos se vió rodeado de figuras extrañas. Multitud de hombres cubiertos de pieles de diferentes animales, con los cabellos tan largos que les caian hasta los hombros, y con grandes sombreros de anchas alas que ocultaban sus facciones, se agitaban por la playa. A la dudosa claridad de las hachas de viento que llevaban algunas mujeres andrajosas, el presidiario veia aquellas figuras estrambóticas que corrian hácia la orilla del mar y volvian á tierra en seguida sin esplicarse aquella escena.

Una viva sensacion de dolor lo llamó á la triste realidad. Unas uñas afiladas se habian clavado en sus doloridas carnes, y unas manos ávidas trataban de arrancarle los girones de paño que cubrian su cuerpo. Aquellos ladrones no respetaban ni aun la muerte, porque indudablemente creian estar despojando á un cadáver.

Coignard tuvo aun fuerzas para dar un grito que hizo correr á aquellas aves de rapiña; entonces se incorporó un poco y vió á su lado á su salvador, al del gorro verde que empezaba ya tambien á recobrar el sentido.

—¿Con que no nos hemos ahogado? dijo el viejo presidiario sacudiéndose como para convencerse de que sus miembros estaban intactos.

—Pero no estamos mejor, respondió Coignard. Mira y dime si no hubiera sido lo mismo habernos quedado á bordo.

La horda salvaje, asustada un momento por el grito de aquel muerto que hablaba, corria de nuevo hácia ellos con el palo levantado y el cuchillo entre los dientes. Uno de ellos que parecia el jefe de la partida se hincó de rodillas para matarlos mas fácilmente y dirigió hácia ellos la luz de un hachon. Evidentemente buscaba un sitio donde herir para que el golpe fuese seguro y mortal.

Coignard no cerró los ojos y miró friamente aquellos preparativos del asesino. El del gorro verde, que habia vuelto á caer falto de fuerzas blasfemaba é insultaba á los asesinos.

En el momento en que el ex-coronel volvia la cabeza para despedirse de su compañero, el breton que se preparaba á matarlo dejó caer el puñal y empezó á hablar con animacion en una lengua que los náufragos no comprendian. Los otros bandidos lo escuchaban atentamente; algunos respondian, y por la manera de hablar podia suponerse que hacian objeciones á alguna proposicion de su jefe. Este, que continuaba arrodillado entre los dos heridos, multiplicaba las frases, los gestos, señalaba con el dedo los piés y la cintura de Coignard y se entregaba á una pantomima tan estraña que el viejo presidiario dijo casi con seriedad:

—Mi coronel, creo que nos van á comer y que estan con anticipacion repartiéndose los pedazos que cada cual se va á tragar.

Coignard movió tristemente la cabeza porque habia comprendido. Aquellos tigres con figura humana acababan de ver que los moribundos llevaban la cadena de presidiarios, y un pensamiento de avaricia habia detenido sus puñales en el momento de [illegible]

[illegible]

que cadáveres. Se les veia amontonados junto á una roca donde los ladrones los habian ido llevando despues de desnudarlos completamente. Marineros y oficiales se confundian en aquel fúnebre monton, y no ser por los pedazos de cadena que llevaban á la cintura y en la pierna, tampoco se hubiera podido conocer cuáles eran los presidiarios.

Durante toda aquella terrible noche, Coignard no habia dejado de sufrir atroces dolores. Las heridas producidas por el látigo del contra maestre se habian irritado al contacto del agua salada, y sus carnes se habian desgarrado en las peñas. Un frio terrible paralizaba sus miembros casi desnudos, y una sed ardiente lo devoraba. [illegible]

Era este, á lo menos en la apariencia, un campesino bretón, montado en un caballo del país; [illegible] su traje de paño fino, su ancho sombrero, adornado con una cinta de seda, y sus polainas cuidadosamente abrochadas sobre un pantalon muy [illegible] anunciaban un bienestar y un cuidado de su persona muy raros en aquella comarca.

Los prisioneros no pudieron entender ni una palabra de la conversacion que tenian en dialecto breton, pero comprendieron que se trataba de ellos. El desconocido los señaló varias veces y pareció como que preguntase algo acerca de ellos á los campesinos que contestaban con timidez y parecian [illegible]